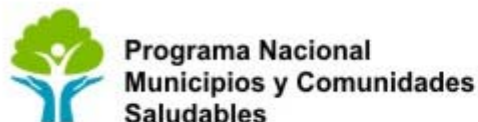


Asunto: Boletín Virtual Municipios Saludables - MODOS DE VIDA

De: Red de Municipios y Comunidades Saludables <redmunisal@msal.gov.ar>

Fecha: Fri, 11 Sep 2009 13:50:38 -0300

A: destinatarios-no-revelados;;



Boletín Virtual del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Viernes 11 de septiembre de 2009

INICIATIVAS LOCALES DE ABORDAJE DEL DETERMINANTE "MODOS DE VIDA"



Promoción de la actividad física

Centenario - Neuquén

Actividad de pileta para adultos mayores, diabéticos y obesos

Como resultado del convenio de cooperación mutua realizado entre el PAMI y nuestro municipio, se retomó la actividad de pileta iniciada durante el 2008. La misma tiene como objetivo incentivar a la población a realizar actividad física para mejorar su calidad de vida. Los destinatarios son adultos mayores del Centro de Jubilados y pacientes que asisten a los talleres educativos sobre Diabetes y Obesidad que se realizan en nuestro Hospital. La actividad se realiza en el natatorio de FIPAN en la ciudad de Neuquén y el micro municipal es el encargado de acercar a los participantes. La frecuencia es semanal y asisten dos grupos de 25 personas cada uno, con una profesora de gimnasia. Alentados por los resultados ya obtenidos y por el entusiasmo de las

participantes, continuamos trabajando para nuestra comunidad en red con las demás instituciones..

Para mayor información nuestro e-mail es municentenario.salud@gmail.com o comunicarse al tel. 0299- 4891325 int. 159 de la Dirección Gral. de Salud del Municipio de Centenario.

Gálvez - Santa Fe

"Gálvez se movió" con fútbol en el Día del Niño

Con la presencia de 50 niños participantes, pertenecientes a cuatro entidades de la ciudad, la jornada se



desarrolló a todo deporte, en partidos de 20 minutos cada uno. En un entorno familiar y deportivo asistieron unas 300 personas. Las instituciones participantes fueron vecinales Bermúdez, Florida y Urquiza y la escuela "Semillitas" del Club Deportivo Jorge Newbery.

Los niños vivieron su día divirtiéndose con amigos y haciendo a la vez ejercicio, un hábito saludable para la prevención de las enfermedades cardiovasculares que es promovido por este programa.

Cerrando las actividades, cada institución recibió de regalo una pelota de fútbol, y también se sortearon varias entre los chicos presentes.

Además se entregó a cada pequeño una bolsita con cereales con el fin también de promover la alimentación saludable otro de los pilares que rigen el programa "Gálvez se mueve".



ceda@galvez.gov.ar

Control del consumo de tabaco

Provincia de Entre Ríos

A partir de junio comenzó a regir la ley Entre Ríos libre de humo de tabaco

El ministro de Salud y Acción Social, Angel Giano, señaló que de acuerdo a estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "el tabaco es la segunda causa principal de mortalidad en el mundo y actualmente provoca una de cada 10 defunciones de adultos en todo el mundo" y advirtió que de mantenerse las pautas actuales "el consumo de tabaco provocará unos 10 millones de defunciones por año para 2020. Más aún sabemos que el 70% de nuestros jóvenes fuma, es la principal adicción y en forma conjunta con el alcoholismo la puerta de ingreso a otras adicciones".

"El gobernador Sergio Urribarri firmará en las próximas horas el texto que reglamenta la ley Entre Ríos libre de humo de tabaco y a partir de allí comenzará la plena vigencia de norma de autoría de los diputados Juan Domingo Zacarías y Jorge Maier" manifestó el ministro de Salud y Acción Social, Angel Giano, y destacó la posibilidad de trabajar "en forma conjunta y articulada el Poder Legislativo y Ejecutivo para lograr un texto reglamentario sobre un tema que tiene una fuerte incidencia en las políticas de salud que desarrolla el gobierno esencialmente en la lucha contra esta enfermedad social que genera el tabaquismo tanto para fumadores como para los no fumadores".

El Ministro recalcó que esta nueva legislación "continúa las líneas de acción de quienes estamos hoy en la gestión ligadas a la prevención, educación y promoción de hábitos saludables" y advirtió que como el tabaco "es la principal epidemia prevenible a la que nos enfrentamos, se contempla que la autoridad de aplicación de sea el Ministerio y por ello crearemos un programa específico con personas que se encargarán de hacer cumplir y canalizar todas las denuncias que se realicen. Además se estipula la firma de un convenio marco con los municipios para que estos ejerzan el control dentro de sus ejidos a fin de garantizar lo que el estado entrerriano considera un derecho humano fundamental que es la salud de la población".

Sostuvo que como la provincia "tendrá la facultad de proteger la salud de los entrerrianos haciendo prevalecer el derecho a la vida creando conciencia en la ciudadanía, se intensificarán las campañas en todo el ámbito provincial" y referenció que "Entre Ríos pasaría a ser la sexta provincia del país que lleva a cabo un proyecto internacional que lo auspicia y promueve culturalmente la OMS difundiendo mensajes como: el tabaco causa enfermedades bucales; fumar causa accidentes vasculares cerebrales o el humo de tabaco ajeno causa asma".

prensaministeriodesalud@gmail.com

Paso de los Libres - Corrientes

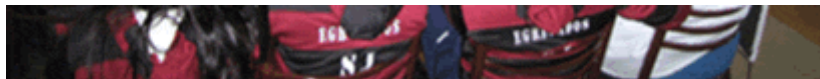
Concientizan para una ciudad libre de humo de tabaco

El viceintendente municipal Jorge Ferreira Damé brindó ayer una charla en el salón de actos municipal, en el marco de las actividades por el Día Mundial Sin Tabaco, que se conmemoró el 31 de mayo, y como parte de las acciones que lleva adelante la Red Argentina de Comunidades y Municipios Saludables, de la cual Paso de los Libres es miembro titular.

La apertura de la disertación estuvo a cargo del intendente Eduardo Alejandro Vischi, luego de lo cual Ferreira Damé invitó a los presentes a sumarse a las campañas y hacer cumplir las ordenanzas en sus instituciones, ya que como invitados se encontraban alumnos y docentes de distintos establecimientos escolares de la localidad.



"100% Libre de Humo de Tabaco" es la propuesta a la que se sumaron docentes responsables firmando un acta-acuerdo -conforme las ordenanzas N° 566/06 y su modificatoria y N° 583/06, que prohíbe fumar en lugares públicos y privados- mediante la cual se comprometieron a trabajar en conjunto con sus alumnos para respirar un aire más puro tanto



dentro como fuera de los establecimientos escolares, ya que la

propuesta involucra también a transportes escolares, personal de maestranza, personal de limpieza, alumnos, docentes y padres de los educandos.

Alumnos y docentes de los colegios "San Jorge" y "Paso de los Libres" y de las escuelas Normal "Valentín Virasoro" y Técnicas N° 1 y N° 2 estuvieron presentes durante la exposición, de la que también fue parte el secretario de Salud de la Municipalidad, Martín Rubio.

redmslibres@hotmail.com

Las Heras - Mendoza

Sanción de la Ordenanza para un Municipio Libre de Humo

Amigos de la Red, deseamos compartir con Uds esta importante noticia ya que el día 20 de agosto el Honorable Concejo Deliberante de Las Heras, aprobó la ordenanza que establece que el Municipio adhiere en letra y espíritu a la Ley Provincial 7790 o Ley Antitabaco.

Un cordial Saludo
Dra. Silvia Vargas
Directora de Salud

saludlaseras@yahoo.com.ar

Promoción de la seguridad vial

Calchaquí - Santa Fe

Charla sobre concientización en seguridad vial

En la Semana de Educación Vial, la Municipalidad de Calchaquí aunó esfuerzos con firmas comerciales para que Juan María Traverso diera una charla sobre Concientización en la Seguridad Vial.

Con la escuela N° 448 repleta de público, el 20 de agosto, Juan María Traverso cautivó a la audiencia abordando temas relacionados a la Toma de Conciencia en la Seguridad Vial. Personas de diferentes edades, representantes de instituciones locales y de comunidades vecinas estuvieron escuchando con sumo interés lo que el ex piloto transmitió en un lenguaje coloquial y con una dinámica muy entretenida.

El ex piloto habló del difícil pero valioso rol de los inspectores de tránsito, de la importancia del uso del casco y del cinturón de seguridad, de la prohibición del manejo de cuatriciclos en el radio urbano. Pero, sobre todo, hizo hincapié en que cada conductor o peatón debe ser respetuoso de las normas de tránsito y también estar siempre atento para prever los posibles errores de los demás o las complicaciones por el mal estado de las rutas o del clima.

Traverso recalcó que el objetivo de sus charlas no es tanto informar sobre las normas de tránsito, porque son de sobra conocidas por todos los que no las cumplen. Su intención es crear conciencia sobre lo que estamos propensos a perder si, por ejemplo, conducimos y bebemos alcohol, o hablamos simultáneamente por celular, manejamos a velocidades no permitidas, no tenemos el vehículo en condiciones técnicas óptimas, si hacemos de los ciclomotores o motos un transporte masivo, etc.

Durante la charla se proyectaron videos impactantes que muestran cómo la imprudencia de algunos puede destruir la vida de muchas familias. También los presentes hicieron varias preguntas que fueron respondidas con claridad y convicción.

Traverso le expresó al intendente su convicción de que, para un mandatario, uno de los inconvenientes más serios que hay es implementar medidas para ordenar la conducción vial, ya que el costo político suele ser muy alto. Cuello aclaró que los operativos de control vehicular le han traído numerosos reclamos, tanto de parte de los jóvenes como de algunos padres, pero que el objetivo que se persigue -que es evitar los accidentes- requiere que se sigan realizando acciones sin importar las consecuencias políticas. Cuello también remarcó que gran parte de la comunidad le manifiesta su aprobación con respecto a estas medidas e, incluso, muchos de los padres de los adolescentes que han cometido infracciones lo respaldan y le manifiestan su apoyo.

Para mayor información sobre esta actividad llamar al 03483- 470750/470960 o escribir al siguiente correo electrónico prensamunicipalidadcalchaqui@gmail.com

Paso de los Libres - Corrientes

Charla-taller sobre Educación Vial para alumnos de Guaviraví

Los alumnos del Nivel Primario de la escuela de la localidad de Guaviraví (Departamento San Martín) participaron de la charla sobre Educación Vial que en la jornada de ayer brindó la licenciada Gabriela Ruiz, titular de la Sección Seguridad Vial de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Paso de los Libres.

En el turno mañana se dictó a los estudiantes del Nivel Inicial, 1º, 2º y 3º grado y en el turno tarde a 4º, 5º y 6º grado, durante una disertación dividida en dos partes: una teórica y una práctica.

En la parte teórica, a los chicos del turno tarde se les enseñó las reglas básicas de circulación -tanto peatonal como vehicular- y las señales de tránsito, a través de un cuento. Y con los del turno mañana se hizo lo propio con la proyección de imágenes.

No obstante, a los niños de ambos turnos en la parte práctica se les aportó el armado de un circuito vial donde fue representado el tránsito con vehículos, peatones y el



inspector de tránsito; actividad de la cual los niños fueron los protagonistas.



La charla fue realizada con

vocabulario simple, adecuado a la edad de los niños; fue muy participativa tanto por parte de docentes como de los niños, quienes se mostraron entusiasmados y atentos a todo lo explicado y mostrado.

Cabe destacar que desde la Sección Educación Vial de la Dirección de Tránsito manifestaron su agradecimiento al personal del establecimiento escolar por el recibimiento y las atenciones.

redmslibres@hotmail.com

Promoción de la alimentación saludable

Trelew - Chubut

Segundo encuentro del Taller de Cocina

En el marco de las diversas iniciativas que la Municipalidad de Trelew impulsa de manera permanente para mejorar la calidad de vida de los vecinos, dentro de las acciones de Municipios y Comunidades Saludables, en el Centro de Promoción Social del barrio Menfa, tuvo lugar el segundo encuentro del Taller de cocina para madres jóvenes con chicos de bajo peso.

Dicho taller a cargo de la Dirección de Salud, estuvo coordinado por el licenciado en Nutrición, Mauro Merallo, y contó con la participación de 10 madres que confeccionaron un grupo reducido, por el lugar y con la intención de que no se dispersen. Cabe destacar que estas jóvenes madres no sabían cocinar; que tiene chicos con bajo peso, el objetivo es de ir modificando la manera de cocinar.

El integrante de la Dirección de Salud detalló que los platos elaborados en el primer encuentro fueron tallarines nutricionales, bolas de queso; arroz con leche, yoghur casero y crema caramelo, tratando de incorporar la leche en la dieta diaria.

“Van a ser 6 encuentros, en este caso contamos con la presencia de profesionales del Centro de Salud del barrio Corradi, el CPS de barrio Menfa y la Dirección de Salud” dijo Merallo.

para organizar el dictado de una serie de talleres que buscan dar respuesta a las problemáticas de los vecinos.

Además, pensando en las madres que asisten al Taller de Cocina acompañadas de sus hijos, también se realizó un Taller de Juegos y Literatura, con las psicólogas y las psicopedagogas de la Dirección de Salud, para que las madres que concurren con los chicos puedan a su vez, estar ocupados en este espacio integralmente.

dirdsaludtw@yahoo.com.ar

Gálvez - Santa Fe

Recomendaciones en bromatología: CONTAMINACIÓN CRUZADA EN LA COCINA

La contaminación cruzada es la transmisión de microorganismos de un alimento contaminado, normalmente crudo, a otro que no lo estaba, ya cocinado. Este tipo de contaminación, una de las causas más frecuentes de toxiinfecciones alimentarias en las cocinas, se puede producir de dos formas distintas, bien por contacto directo entre los dos alimentos o de manera indirecta, es decir, a través de las manos del manipulador o mediante material de cocina, como utensilios, trapos o superficies. Para prevenirla y, por tanto, evitar situaciones de riesgo, es clave tener en cuenta unas pautas adecuadas de manipulación.

Los microorganismos, incluso ocasionalmente los patógenos productores de enfermedades, pueden encontrarse en alimentos crudos destinados a su consumo como carnes, aves, huevos y verduras. Este hecho no tiene por qué constituir un problema sanitario, ya que una adecuada cocción posterior de los productos eliminará la posible carga microbiana. Sin embargo, si el alimento se consume crudo el riesgo aumenta, sobre todo si se conserva previamente a temperaturas templadas de riesgo, lo que puede multiplicar en pocos minutos esa inofensiva (por reducida) carga inicial.

A todo ello se le suma otro riesgo más común, el de la contaminación cruzada, que se produce cuando los microbios que se encuentran en esos productos crudos se extienden a otros alimentos que se van a consumir sin un posterior tratamiento higienizante, como platos preparados ya listos para comer (cocinados, quesos, ensaladas o bocadillos).

Las vías de riesgo

El contacto directo entre alimentos y una inadecuada manipulación son los dos principales riesgos de este tipo de contaminación

Este tipo de contaminación puede ser directa por contacto entre los dos alimentos, crudo y cocinado, por ejemplo en una heladera, o mediante goteo de líquidos procedentes de carnes crudas o pescados sobre alimentos ya listos para consumir. También se puede producir cuando se mezclan para el consumo alimentos cocidos con crudos, por ejemplo en las ensaladas.

La contaminación cruzada también puede ser indirecta a través de las manos del manipulador que toca el alimento crudo contaminado y, a continuación, el cocinado o listo para consumir. Otros medios de contaminación cruzada indirecta son las superficies de trabajo (como tablas de cortar o encimeras), utensilios de cocina (cuchillos, batidoras), y trapos de cocina.

Evitar el cruce

La contaminación cruzada es especialmente peligrosa cuando se realiza desde alimentos crudos a los ya elaborados. Esto es así porque los posibles patógenos encuentran muy pocas barreras y pueden multiplicarse si se dan las condiciones adecuadas, especialmente si se rompe la cadena del frío. Teniendo en cuenta los principales riesgos asociados a este tipo de contaminación, es imprescindible adoptar medidas de manipulación concretas:

§ Colocar en el frigorífico los alimentos cocinados o listos para consumir en las baldas superiores y los crudos como carnes y pescados en las inferiores para evitar goteos.

§ Conservar los alimentos separados en recipientes cerrados herméticos que eviten posibles contactos.

§ Lavarse siempre las manos antes de cocinar y después de manipular alimentos crudos o cambiar de un alimento crudo a otro, bien sea crudo o cocinado.

- § No utilizar nunca los mismos utensilios (cuchillos, cubiertos, platos) para manipular alimentos crudos y cocinados. Limpiar los equipos como batidoras o picadoras al cambiar de tipo de alimento.
- § Al servir la tortilla, no utilizar nunca el plato con el que le hemos dado la vuelta en la sartén porque contiene restos de huevo crudo y podemos contaminarla.
- § Limpiar a fondo con detergente y agua caliente, y no sólo pasando un trapo húmedo, sino cambiando la tabla de cortar al modificar el tipo de alimento.
- § Cambiar de trapo de cocina si lo hemos manchado o tocado al manipular un alimento crudo. Una opción es utilizar papel de cocina desechable.
- § Montar las ensaladas de diferentes ingredientes (verduras, cárnicos, pescados, quesos) en el último momento y mantenerlas refrigeradas hasta el consumo.
- § Trabajar con un sistema de marcha hacia adelante, en el que las diferentes etapas de la elaboración del alimento, desde su manipulación inicial como materia prima hasta su emplatado y consumo, no interfieran entre ellas.
- § Una adecuada higiene de la cocina que incluya la limpieza y desinfección periódica de superficies, equipos, utensilios y otros materiales contribuirá de manera eficaz a prevenir posibles contaminaciones de los alimentos.

EN EL ÁMBITO INDUSTRIAL

En las cocinas industriales, en las que se elaboran grandes cantidades de comidas, deben existir varios locales o secciones reservados exclusivamente a la manipulación de las diferentes materias primas según su naturaleza (carnes, pescados y mariscos, frutas y verduras, repostería...) con equipos y útiles propios de almacenamiento y elaboración y con sistemas de trabajo siempre hacia adelante de no retorno, evitando las posibles interferencias entre las distintas líneas que provoquen situaciones de riesgo.

En establecimientos de dimensiones más pequeñas, y si lo anterior no es posible, deben reservarse espacios o zonas de la cocina para las distintas operaciones de trabajo eliminando cruces y reduciendo la posibilidad de contaminación cruzada entre alimentos de diferente naturaleza, así como entre alimentos crudos y ya cocinados. Evitar compartir superficies, equipos y utillaje, que de cualquier manera deberán ser higienizados tras su uso con las materias primas. De igual modo, las personas que manipulen materias primas deberán lavarse las manos antes de manipular alimentos cocinados o tocar otro tipo de alimento, y cambiar incluso su ropa, si fuera necesario, por otra limpia.

cedaeducativo@galvez.gov.ar

Gualeguaychú - Entre Ríos

Abordaje Municipal Interdisciplinario de la Nutrición Infantil

Los trastornos nutricionales a los que está expuesta la población infantil, se pueden dividir en dos grandes grupos: Desnutrición y Sobrepeso/Obesidad; ambos están en incremento. Es por ello que se hace necesario un abordaje de estos trastornos de manera interdisciplinaria y en plena construcción con la comunidad.

El desarrollo e incremento tan acelerado y generalizado de estas "enfermedades no infecciosas" está asociado a profundos cambios socioeconómicos, culturales, biotecnológicos, poblacionales y familiares que han ocurrido en el mundo en las últimas tres décadas, que afectan a nuestro país y al mundo.

En miras de abordar dicha problemática un grupo interdisciplinario de la Dirección de Salud, entre los que se encuentran: Pediatras, Nutricionistas, Psicólogos, Asistentes Sociales, Obstétricas, Odontólogos, Enfermeros, Administrativos, Promotores de Salud y Promotores de Huerta, tal como lo hicieron en el año 2008, se plantean objetivos tales como:

- Continuar con la capacitación, coordinación y apoyo continuo a cada comité A.M.I.N.I en la realización del abordaje interdisciplinario ajustando el funcionamiento del comité a cada situación en particular
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad, desde acciones de abordaje integral que estimulen hábitos nutricionales saludables, en donde se promueva el consumo de alimentos sanos auto-producido a través de las huertas comunitarias y talleres de cocina saludable.

Para poder cumplimentar con los objetivos planteados se han desarrollado distintos "ejes" y "puntos de encuentro", a saber:

Conformación de un "Comité A.M.I.N.I." (Interdisciplinario) en cada CAPS Municipal, integrado por: Pediatra, Nutricionista, Psicólogo, Trabajadora Social, Obstétrica, Enfermero, Administrativo, Promotor de Salud y promotor de huerta.

Conformación de "Talleres Grupales" para promover la conciencia de la familia acerca de los trastornos de la nutrición y favorecer el compromiso en el tratamiento y recuperación del estado nutricional de los niños, tratando de generar que los padres sean los principales agentes de cambio en la salud de sus niños.

Creación de "Huerta Comunitarias" en cada CAPS Municipal, integrando a los trabajadores de la salud y la familia, fomentando que las familias se sientan protagonistas en la auto producción de alimentos de manera orgánica para compartir en su mesa familiar, estimulando el consumo de frutas y verduras.

Creación de talleres de "Cocina Saludable"; donde se programan encuentros para realizar diferentes comidas, estimulando la participación conjunta del nutricionista con la comunidad, dirigidos a generar una adecuada utilización de los recursos que poseen.

Realización de "Ateneos" o presentaciones de experiencias de los diferentes equipos de trabajo de cada CAPS Municipal.

Para mayor información contactarse al 03446-437025 o a dirlsalud@gualeguaychu.gov.ar

Paso de los Libres - Corrientes

Entrega de alimentos para dietas especiales

En el marco del programa "Nutrición Saludable" a cargo del Departamento de Personas con Capacidades Diferentes, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Paso de los Libres, se concretó en la mañana de ayer (martes 21 de julio) la entrega de alimentos frescos.

En esta ocasión fueron beneficiadas 36 familias que no gozan de pensión alguna y en las instalaciones del gimnasio recibieron los viveres, que mensualmente otorga el Municipio de la mano de Noemí Areco, la referente de este Departamento.

Es de destacar que estos alimentos están destinados a personas que padecen patologías crónicas, por lo que requieren una dieta especial. Entonces las mercaderías difieren entre sí, teniendo en cuenta qué alimentos son los apropiados para cada caso.

Es por ello que en el acta de entrega se encuentra la planilla de seguimiento de las diferentes familias a las que, previa visita de las asistentes sociales, se les otorga este beneficio.

redmslibres@hotmail.com

Control del consumo de alcohol y otras sustancias adictivas

Libertador General San Martín - Jujuy

CURSO DE CAPACITACION DOCENTE "Construyendo una Didáctica para la Prevención de las Adicciones"

En instalaciones del Centro Cultural José Murillo, los días 18 y 19 de junio se llevo a cabo el Curso de capacitación docente denominado "Construyendo una Didáctica para la Prevención de las Adicciones", organizado por la Secretaria de Prevención de la drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico de la Provincia de Jujuy y la Fundación Jacaranda; auspiciado por el Ministerio de Educación Pcial. mediante Resolución N° 2506 - E/08. El mismo estuvo destinado a docentes de los niveles primario y secundario; contó con una participación de 150 docentes de la localidad y zonas de influencia. La jornada estuvo a cargo del Director del Instituto Psicopatológico Lic. José Manzur, con la colaboración del equipo técnico de la Fundación Jacaranda. La capacitación tuvo como principal objetivo, capacitar y reflexionar sobre estrategias y técnicas de abordaje áulicas de prevención de las adicciones. El curso tuvo una disertación teórica y la implementación practica por parte de los docentes de técnicas de trabajo en el aula. Además se pudo trabajar entorno a dudas e inquietudes del rol docente en prevención y detección de casos de adicciones en las escuelas, trabajando para esto indicadores y factores de riesgos a nivel personal, grupal, familiar y social. Para la acreditación final los docentes deben presentar un informe individual que contengan la aplicación por lo menos cuatro técnicas referidas a la prevención de las adicciones a desarrollar en sus establecimientos educativos, la fecha limite de entrega es el 2 de julio.

f_jacaranda@hotmail.com

Gualeguaychú - Entre Ríos

Centro Integral de Prevención y Asistencia de las Adicciones: La Iniciativa Cumple su Primer Año

El centro Integral de Prevención y Asistencia de las Adicciones cumple su primer aniversario. Esta Institución nace de la inquietud de la Subsecretaría de Salud y Medio Ambiente de la Municipalidad de Gualeguaychú y del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia, compartiendo los recursos tanto humanos como materiales para su funcionamiento.

Preocupados por la ausencia de respuesta institucional al abordaje de la problemática de las adicciones se genera un espacio de encuentro donde se acuerda la implementación de un proyecto conjunto cuyas características fueran la prevención, el tratamiento y la capacitación de recursos humanos orientados a la detección precoz, el asesoramiento y la asistencia en el marco de la promoción de la salud.

En relación a la derivación para la atención en el dispositivo, los actores involucrados actúan de nexos para que la población acceda al Centro. Así mismo es importante destacar que las trabajadoras sociales y psicólogas del Municipio, como el equipo técnico del C.O.P.N.A.F se mantienen en permanente contacto con las actividades implementadas en el Centro a fin de sostener la red institucional necesaria para la ejecución del proyecto.

El entorno donde se realizan las actividades del CIPAA son Centros de Atención Primaria de la Salud Municipales (CAPS Municipales) y la Residencia Socio Educativa (RSE) "Manuel Alarcón". Y los actores involucrados pertenecen a la Subsecretaría de Salud y Medio Ambiente y del Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (C.O.P.N.A.F)

Dentro de los objetivos del Proyecto se destacan:

- Brindar un dispositivo de tratamiento ambulatorio para personas que atraviesan la problemática de las adicciones, dando respuesta desde lo preventivo y lo asistencial.
- Promover acciones de prevención tendientes a instalar la problemática y capital comunitario que operen de agente de cambio.
- Brindar contención profesional a todas aquellas personas y su familia que concurren al Centro con problemas de consumo.
- Reiniciar y promover actividades preventivas en instituciones educativas, recreativas y centros de salud de nuestra ciudad.
- Brindar capacitación teórico-práctica a todos aquellos profesionales y personas que trabajen en la temática.
- Posibilitar la capacitación en prevención comunitaria de los líderes barriales.
- Potenciar la participación activa de todos los actores que representan a la comunidad en su conjunto.
- Sensibilizar a la población meta.
- Posibilitar la apropiación de la problemática.
- Reconocer el rol social y potencial de cada uno de los actores y de las instituciones.
- Releva las redes existentes, sus acciones e impulsar su articulación.



C.I.P.A.A.

Centro Integral de Prevención y Asistencia de las Adicciones.

- Diseñar una guía de recursos estatales y comunitarios con los referentes claves de la región.
- Crear una Biblioteca específica, para que acceda la comunidad toda.-

Las actividades desarrolladas son:

- Orientación y Asesoramiento individual y familiar.
- Capacitación e información profesional sobre la temática.
- Prevención Comunitaria.
- Actividades de Sensibilización.
- Asistencia Profesional.

Mencionadas actividades se registran en Planillas de asistencia, entrevistas, fotos, videos, gacetillas de prensa, artículos periodísticos y programa de TV.

...“Los resultados son satisfactorios y se han cumplido los objetivos planteados para el primer año”... según lo expresara el Subsecretario Martin Piaggio.

Lecciones aprendidas:

- Confirmar el rol de la familia en la prevención de adicciones
- Confirmar la fuerte relación entre factores de riesgos en el consumo de sustancias, lo mismo que fortalecer los factores protectores para evitar su aparición.
- Se debe seguir trabajando con el ámbito educativo en prevención.
- Reconstruir el tejido social dañado o ausente en la comunidad.
- Es necesaria más difusión del tratamiento ambulatorio realizado en el centro.
- Es necesario acompañar a la familia del paciente y generar espacios alternativos de uso del tiempo libre.

Capacitación Docente en prevención “Seamos Protagonista”

La convocatoria es abierta a todas las escuelas secundarias de la ciudad, públicas y privadas.

La nueva Ley de Educación Nacional, plantea como uno de sus objetivos la promoción de “...valores y actitudes que fortalezcan las capacidades de las personas para prevenir las adicciones y el uso indebido de drogas...”

La educación preventiva integral tiende, entre otros aspectos, a transformar las actitudes negativas, los hábitos perjudiciales y la transculturación, en actitudes y comportamientos positivos, reforzando los factores protectores de la comunidad. La formación en valores, hábitos, actitudes y habilidades personales es de vital importancia y la educación es el medio idóneo para ello.

La Capacitación Docente en Prevención “Seamos Protagonistas” tiene por objetivos generales:

- Incorporar la prevención como una función propia del proceso educativo en la cual deben intervenir familia, escuela, comunidad y especialistas.
- Que los docentes adquieran destrezas para transmitir a sus alumnos la promoción de aptitudes necesarias a su desarrollo psico social para atender y sostener en forma efectiva los desafíos de la vida diaria.

Contacto: Centro Integral de Prevención y Asistencia de las Adicciones, 428011, mail
cipaagualeguaychu@gmail.com

Convocatorias y actividades

Fondo para la Igualdad de Género - UNIFEM

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM por sus siglas en inglés) lanzó la convocatoria para participar del Fondo para la Igualdad de Género.

Con el objetivo de empoderar económica y/o políticamente a las mujeres a niveles locales y nacionales, existen dos tipos de subsidios; y las entidades interesadas pueden solicitar sólo uno de ellos:

Subsidios de Implementación: varían entre US\$2 millones a US\$5 millones de dólares distribuidos durante un periodo de 2 a 4 años. Apoyan programas en países con planes, políticas o leyes de igualdad de género nacionales o locales que hayan sido ya aprobados y que estén listos para ser implementados.

Subsidios Catalíticos: varían entre US\$100,000 a US\$500,000 de dólares a ser distribuidos durante un periodo de 1 a 2 años. Estos subsidios pueden apoyar el establecimiento de coaliciones o alianzas estratégicas para catalizar el desarrollo y la aprobación de planes, políticas y/o leyes nacionales o locales de igualdad de género.

La convocatoria cierra: 30 de septiembre de 2009.

Más Información

http://www.unifem.org/partnerships/fund_for_gender_equality/application_guidelines.php?lang=sp

Programa IAESTE (International Association for the Exchange of Students for Technical Experience) - Convocatoria 2010.

El Programa IAESTE, con sede en la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, convoca a estudiantes de carreras de grado técnicas y/o científicas a inscribirse para realizar pasantías rentadas en el exterior.

Requisitos:

- Ser estudiantes de carreras técnicas, entre ellas: todas las ramas de la Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Exactas y Naturales, Agronomía, Veterinaria, Farmacia y Bioquímica, entre otras.
- Tener aprobado más de un 50% de la carrera teniendo prioridad aquellos estudiantes que tengan un promedio de 7,00 puntos.
- Poseer un buen nivel oral de un segundo idioma (inglés preferentemente).
- No superar los 30 años de edad.

Inscripción: del 1 de septiembre al 30 de octubre de 2009.

Más información

Tel/Fax: (011) 4871- 8470 /1/2
e-mail: iaeste@mincyt.gov.ar
http: www.iaeste.mincyt.gov.ar

7º Programa Marco de la Unión Europea

La Comisión Europea difunde la Guía para la participación de Países Terceros en el 7º Programa Marco de la Unión Europea, para asistir a los investigadores y grupos de investigación en la formación de consorcios para la presentación de propuestas y la agilización del proceso de negociación.

La misma se encuentra disponible en:

<http://www.abest.mincyt.gov.ar/filesdownload/GuiaFP7ThirdCountries.pdf>

Concurso del Banco Mundial: Development Marketplace

El Development Marketplace (DM) es un concurso administrado por el Banco Mundial que identifica y financia proyectos que sean innovadores, que se encuentren en sus etapas iniciales y que tengan grandes posibilidades de ejercer un impacto positivo en el desarrollo.

En esta oportunidad DM de América Latina y el Caribe para el 2010 se centra en oportunidades para el desarrollo de la Juventud con el tema: Emprendimiento, Innovación y Sostenibilidad.

Las temáticas de la convocatoria son:

-La comercialización de la diversidad biológica de producción local y los productos agrícolas, sin degradar los hábitats de origen.

-Enfoques innovadores de oportunidades de generación de ingresos para los jóvenes que viven en zonas urbanas pobres que son "puntos calientes" de la delincuencia y la violencia.

-Iniciativas sociales y económicas que contribuyen al bienestar de los grupos vulnerables.

Se reconocerán dos categorías de financiamiento:

1. Etapa piloto - ideas que necesitan perfeccionarse e incubarse, pero que tienen el potencial de convertirse en oportunidades empresariales viables (las propuestas pueden estar entre los 5,000 y 15,000 dólares estadounidenses).

2. Etapa de expansión - Empresas y organizaciones sociales en desarrollo con uno o más años de operación (las propuestas pueden estar entre los 20,000 y 35,000 dólares estadounidenses).

La convocatoria cierra: 30 de septiembre.

Más Información

<http://www.lacdevelopmentmarketplace.org/>

Becas del Programa UNESCO-Keizo Obuchi destinadas a investigadores jóvenes

La UNESCO invita a los investigadores jóvenes de los países en desarrollo a presentar sus candidaturas a las subvenciones otorgadas por el Programa de Becas de Investigación UNESCO-Keizo Obuchi. Es la décima vez consecutiva que Japón financia estas becas mediante fondos fiduciarios destinados al fomento de los recursos humanos.

Este programa de becas para investigadores lleva el nombre del ex primer ministro japonés, Keizo Obuchi, reputado por su compromiso en pro del desarrollo, y ofrece un total de 20 becas dotadas con una máximo de 6.000 a 10.000 dólares cada una. Están destinadas a investigadores en posesión de un título superior universitario (máster o diploma equivalente) que realicen trabajos en uno de estos cuatro campos: medio ambiente, diálogo intercultural, tecnologías de la información y la comunicación y solución pacífica de conflictos.

Argentina ha sido invitada a presentar un máximo de dos candidaturas por intermedio de esta Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO. Las postulaciones no pueden ser presentadas a título personal, deben indefectiblemente ser evaluadas, avaladas y elevadas por esta Comisión Nacional.

Por ello, la fecha límite para la recepción de candidaturas es el viernes 4 de diciembre de 2009. Las solicitudes completas deben ser enviadas por correo postal o entregadas personalmente a:

Programa de Formación, Capacitación y Becas Internacionales

Dirección Nacional de Cooperación Internacional.

Pizzurno 935, 2do piso, Of. 231

(1020) Ciudad de Buenos Aires

Más información:

http://www.me.gov.ar/dnci/becas_inter.html

Agradecemos a todos los municipios que han compartido sus experiencias e invitamos a todos los miembros de la Red a participar del newsletter, enviándonos sus gacetas a redmunisal@msal.gov.ar

Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias

Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación

Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación

Av. 9 de Julio 1925 8º piso / (C1073ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. directo: 011-4379-9309 / E-mail: redmunisal@msal.gov.ar

Coordinación Operativa
Municipios y Comunidades Saludables
(011) 4379-9309 / redmunisal@msal.gov.ar / municipios.msal.gov.ar